



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 4 de abril de 2024
P.I.E. N° 442/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, de forma documentada, cuánto suma, a la fecha 1 de abril de 2024, el déficit fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia, especificando el porcentaje de déficit fiscal respecto al Producto Interno Bruto (PIB), y detallando además, el monto de déficit fiscal precisado en bolivianos y en dólares americanos. --- 2. Informe, de forma documentada, a la fecha (1 de abril de 2024), a cuánto suma la deuda externa y la deuda interna del Estado Plurinacional de Bolivia, especificando el monto de deuda externa e interna - expresadas ambas - en dólares americanos y en bolivianos; asimismo, especifique el porcentaje de deuda externa e interna respecto al PIB nacional. --- 3. Informe, de forma documentada, a qué monto llegó el año 2023 (con cierre a diciembre de 2023), al Estado Plurinacional de Bolivia, el Ingreso neto por Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y a qué monto se tiene previsto que llegue el 2024. Especifique, además a qué partidas, instituciones y áreas se asignaron/distribuyeron los ingresos del IDH el año 2023 (con cierre a diciembre de 2023), especificando monto y fecha en las que fueron canceladas. --- 4. Informe, a qué monto (expresados en dólares americanos y bolivianos) llegó la Inversión Extranjera Neta, privada, desde el año 2014 a la fecha. Detalle la evolución de las cifras año por año con cierre a 2023 y respalde con documentación oficial las cifras expresadas. --- 5. Informe, a qué monto (expresados en dólares americanos y bolivianos) llegó la inversión privada boliviana, desde el año 2014 a la fecha. Detalle la evolución de las cifras año por año con cierre a 2023 y respalde con documentación oficial las cifras expresadas. --- 6. Informe, con documentación de respaldo, a qué monto llegan las Reservas Internacionales Netas, detallando el porcentaje y el monto de las reservas expresadas en oro y en divisas. --- 7. Informe, de forma documentada, a qué monto expresado en dólares americanos y en bolivianos llega el ingreso al PIB nacional consolidado, de las siguientes industrias: a) Industria automotriz; b) Industria textil; c) Industria farmacéutica; d) Industria de energías renovables; e) Ciencia y tecnología”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Julia Inés Romana Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RECIBIDO

02 MAY 2024

09:36 DIA 11 MES 05 AÑO 24

HORA 17:00

FIRMA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA TRIBUTARIA Y SEGURO

CAMARA DE SENADORES

ASA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

NO. EJEMPLARES NO. FOJAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

RECIBIDO

30 ABR 2024

DESPECHO MINISTRA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

RECIBIDO

30 ABR 2024

La Paz - Bolivia

CENTRO DE CORRESPONDENCIA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

La Paz, 30 ABR. 2024
MEFP/VTCP/DGAPF/UPFEM/N°034/2024

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA

02 MAY 2024

Hrs.: 16:40 Fojas

Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N°442/2023-2024

En mi consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de instrucción **MP.VCGG-DGGLP N°310 2024**, de 12 de abril de 2024, tengo bien a absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N°442/2023-2024 de fecha 4 de abril de 2024, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe, de forma documentada, cuánto suma, a la fecha 1 de abril de 2024, el déficit fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia, especificando el porcentaje de déficit fiscal respecto al Producto Interno Bruto (PIB), y detallando además, el monto de déficit fiscal precisado en bolivianos y en dólares americanos.

RESPUESTA. La información solicitada es pública y está disponible en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el enlace: https://www.economiayfinanzas.gob.bo/boletines?title=&field_viceministerio_target_id=All&type_1=boletin_informe_fiscal&field_gestion_value=.

PREGUNTA 2. Informe, de forma documentada, a la fecha (1 de abril de 2024), a cuánto suma la deuda externa y la deuda interna del Estado Plurinacional de Bolivia, especificando el monto de deuda externa e interna – expresadas ambas – en dólares americanos y en bolivianos; asimismo, especifique el porcentaje de deuda externa e interna respecto al PIB nacional.

RESPUESTA. La información referente a deuda pública externa se encuentra disponible en la página web del Banco Central de Bolivia (BCB), en el enlace: <http://deudaexternapublica.bcb.gob.bo/publico/inicio>. De igual manera, la

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



132

información solicitada referente a deuda pública interna es accesible en la página web del MEFP, en el siguiente enlace:
<https://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php/viceministerios/vtcp/deuda-interna-tgn>.

PREGUNTA 3. Informe, de forma documentada, a que monto llegó el año 2023 (con cierre a diciembre de 2023), al Estado Plurinacional de Bolivia, el ingreso neto por Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y a qué monto se tiene previsto que llegue el 2024. Especifique, además a qué partidas, instituciones y áreas se asignaron/distribuyeron los ingresos del IDH el año 2023 (con cierre a diciembre de 2023), especificando monto y fecha en las que fueron canceladas.

RESPUESTA. La información relacionada al ingreso neto del IDH es pública y disponible en la página web del MEFP, en el siguiente enlace:
<https://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php/recaudaciones-totales>. Por otra parte, la información correspondiente a las transferencias por IDH se encuentra publicada en la página web del MEFP y puede ser consultada a través de los siguientes enlaces:

- Gobernaciones:

<http://vmopc.economiayfinanzas.gob.bo/coparticipaciongobdepartamentales.asp>

- Municipios:

<http://vmopc.economiayfinanzas.gob.bo/coparticipacion.asp?tipo=1&g=2014&flag=0>

- Universidades:

http://vmopc.economiayfinanzas.gob.bo/coparticipacion_universidades.asp

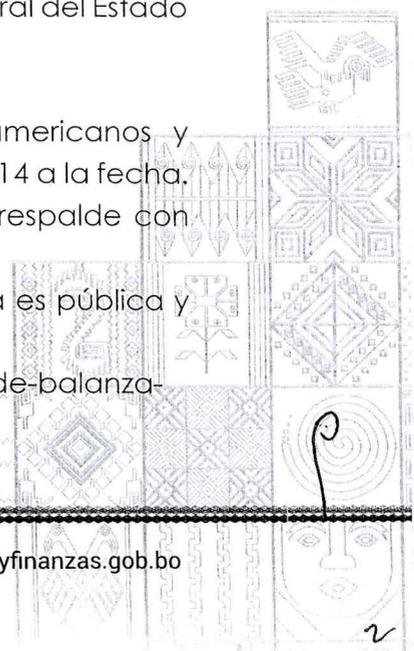
Asimismo, el techo presupuestario estimado para el Presupuesto General del Estado Gestión 2024, por concepto de IDH, asciende a Bs5.484 millones.

PREGUNTA 4. Informe, a qué monto (expresados en dólares americanos y bolivianos) llegó la Inversión Extranjera Neta, privada, desde el año 2014 a la fecha. Detalle la evolución de las cifras año por año con cierre a 2023 y respalde con documentación oficial las cifras expresadas.

RESPUESTA. La información relacionada a la inversión extranjera neta es pública y disponible en la página web del BCB, en el enlace:

<https://www.bcb.gob.bo/?q=content/avance-de-cifras-del-reporte-de-balanza-de-pagos>

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



2

PREGUNTA 5. Informe, a qué monto (expresados en dólares americanos y bolivianos) llegó la inversión privada boliviana, desde el año 2014 a la fecha. Detalle la evolución de las cifras año por año con cierre a 2023 y respalde con documentación oficial las cifras expresadas.

RESPUESTA. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°4857, de 06 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, llevar el registro nacional de la inversión privada, no es atribución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

PREGUNTA 6. Informe, con documentación de respaldo, a qué monto llegan las Reservas Internacionales Netas, detallando el porcentaje y el monto de las reservas expresadas en oro y en divisas.

RESPUESTA. La información relacionada a las Reservas Internacionales Netas es pública y disponible en la página web del BCB, en el enlace: https://www.bcb.gob.bo/?q=reservas_internacionales_bcb.

PREGUNTA 7. Informe, de forma documentada, a qué monto expresado en dólares americanos y en bolivianos llega el ingreso al PIB nacional consolidado, de las siguientes industrias: a) Industria automotriz; b) Industrial textil; c) Industria farmacéutica; d) Industria de energías renovables; e) Ciencia y tecnología.

RESPUESTA. Respecto a la información solicitada, me remito a la respuesta de la pregunta 5.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.


Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 2024-18492-B; 2024-18188-R
MAMG/JPJS/WOC/MAM/Viviana Maldonado
LYS/MRL/Marco Gavíncha
ZPMT/MLM/ILM/Josabat Chávez
F.R.: 15/04/24
C.c.: Archivo

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO